

RV: ***ojo*** AUDIENCIA SUSPENDIDA POR RECONSIDERACIÓN DE SUMA // SINIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 29/08/2024 14:53

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (191 KB)

SUSPENSIÓN AUDIENCIA.pdf;

EXTRAJUDICIAL

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 12:13

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: ***ojo*** AUDIENCIA SUSPENDIDA POR RECONSIDERACIÓN DE SUMA // SINIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Estimados
EQUIDAD SEGUROS

Cordial saludo,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, el día 29 de agosto del 2024 a las 10:00 am se llevó a cabo continuación de audiencia extrajudicial, en la cual se debatieron los siguientes puntos, mismos que se deben someter a consideración de la compañía:

En primer lugar, el conciliador indagó frente a la voluntad de conciliación de las partes, para lo cual se manifestó:

-Por Equidad:

Manifestando primeramente, la posición de la compañía y la optica bajo la cual se analizó el caso, se ofreció un total de \$3.800.000 así:

- Para el señor José Alirio Álvarez Giraldo, la suma de \$3.000.000 pesos m/cte.
- Para la señora María Carola Rivillas Cardona, la suma de \$800.000 pesos m/cte.

-Por Cooperativa de Motoristas del Huila y Caquetá Coomotor Ltda:

Se ofreció un total de \$5.000.000 pesos m/cte.

-Por el señor Guillermo León Quintero (Propietario Vh):

Se ofreció la suma de \$5.000.000 pesos m/cte.

Consideraciones relevantes:

En ese entendido, se ofreció un total de **\$13.800.000**, sin embargo, el convocante, el asegurado y la compañía Cooperativa de Motoristas manifestaron su inconformidad con la cifra ofrecida por La Equidad, toda vez que el vehículo actualmente se encuentra en pérdida total y los convocantes, pese a que tasaron los perjuicios en \$269 millones, de acuerdo con los baremos del Consejo de Estado y de la Corte Suprema de Justicia, sí expresaron su ánimo de escuchar una buena propuesta para finiquitar, rebajar sus pretensiones y evitar así el inicio del proceso judicial.

En ese sentido, el asegurado manifestó por medio de su apoderada que, ellos esperaban una mejor oferta por parte de la compañía aseguradora, previendo la suma asegurada en la póliza y visualizando la terminación del pleito en esta instancia.

Finalmente, el conciliador instó a que volvamos a evaluar una posible propuesta mejorada, entendiendo el ánimo conciliatorio de los otros convocados y por tanto, se decidió suspender la diligencia hasta el día **20 de septiembre del año 2024 a las 11:00 am**, por medio del mismo enlace: <https://meet.google.com/ari-ziyk-npv>

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,

□

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ

RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 12:23

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: ***ojo***RE: Audiencia suspendida por solicitud de reconsideración suma // SIIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Buen día.

Dres., remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la continuación de audiencia, programada para el jueves, 29 de agosto de 2024 a las 10 am en Fundación Liborio Mejía Sede Nieva.

Siniestro: 10291776

Póliza: AA014821

Producto: RCE SERVICIO PUBL

Tomador: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA COOMOTOR

Asegurado: QUINTERO RIVERA GUILLERMO LEON

Prima: ok

Placa: THP480

Amparos afectados: lesiones o muerte 1 persona

Valores asegurados: 60 smmlv de 2022 por pasajero

Fecha del siniestro: 8 de mayo de 2023

Convocante: MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA y JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO

Antecedentes:

- Audiencia citada para el 1 de agosto de 2024 fue suspendida para que los convocantes presentaran documentos adicionales al reclamo
- Caso 199170: Reclamo presentado por: JUAN MANUEL MAJÉ LEYTON apoderado de JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA, en calidad de víctimas directas
Pretensiones: Daño emergente (por gastos de transporte y PT del vh KIG357) \$26.000.000 + LC \$16.030.572 + Daño moral \$108.000.000 + Daño a la vida en relación / Salud \$135.000.000. En total solicita: \$269.000.000
Reclamo fue objetado formalmente al no encontrar acreditada la cuantía de lo pretendido.

El pasado 2 de agosto de 2024 se recibió reconsideración, acompañada de los soportes de la solicitud de conciliación, mismos que ya fueron analizados.

Análisis: Se analiza como concurrencia de culpas.

1. Aviso del asegurado en caso 189703: versión del conductor "*transitaba detrás de un automóvil que frena inesperadamente a observar un incidente con - que se había presentado en el carril norte sur de la vía, acciono el freno y maniobro a la izquierda para evitar la colisión, no obstante, alcanzo a chocar con la punta derecha del bómper delantero del bus la puerta trasera izquierda del bómper trasero del automóvil*"
2. En el reclamo apoderado refiere que: "*estaba estacionado y con las respectivas luces de estacionamiento encendidas, esto debido a que sobre la mitad de la vía se encontraba arrojado un cuerpo femenino, así mismo se hallaban sobre la misma vía vecinos del sector brindando los primos auxilios*"

De acuerdo con la información suministrada la hipótesis 121 no mantener distancia de seguridad sería atribuible al conductor del vh asegurado y la hipótesis 157 descrita como "*detener un vh sobre un carril sin tener precaución*" al tercero.

En el croquis se observa que el conductor del Bus asegurado habría intentado maniobra para esquivar al automóvil el cual después del impacto termina a un costado de la calzada.

Investigación penal: CUI 410016000716202400044 ACTIVO - no se tiene más información

- Víctima 1. JOSÉ ALIRIO: 77 años a la fecha del accidente. Actividad se desconoce.
Sufrió TCE leve, herida en cuero cabelludo y escoriaciones en extremidades, contusión en codo y extremidades inferiores, sin fracturas.
Incapacidad documentada en HC: 5 días.
DML: determinaron 56 días de incapacidad definitivos, sin secuelas.
- Víctima 2. MARÍA CAROLA: 73 años a la fecha del accidente. Actividad se desconoce.
Sufrió TCE leve, contusión de tórax.
Incapacidad documentada en HC: 3 días.
DML: no aportan
- Por daños vh KIG357 solo aportan fotografías en las que se observan daños, golpe fuerte en área posterior.
VH avaluado para la fecha de stro en 22.800.000, en la actualidad \$21.000.000 (código Fasecolda 01601190)

Indicaciones: agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, manifestar que a La Equidad le asiste animo conciliatorio. Sin embargo, el caso se analiza como una concurrencia de culpas al encontrar elementos de prueba que apuntan a imprudencia e impericia de ambos conductores, en tal sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2357 del Código Civil, la indemnización se reduce cuando el que lo ha sufrido se expuso a él imprudentemente, por lo que, la presunción de culpa no opera cuando ambas partes concurren al suceso dañoso al ejercer actividades similares.

- Señalar que las víctimas no han acreditado la cuantía de lo pretendido (suma que además supera ampliamente el valor asegurado), destacando que \$243M de los \$269M solicitados en total, son reclamados por daños extrapatrimoniales los cuales no guardan proporción respecto del daño demostrado.
- Informar que en el entendido que la ocurrencia del accidente es atribuible a ambos conductores y que, a raíz de este evento, ambos vehículos presentaron daños materiales, la reparación debe asumirla cada uno.
- Se autorizan ofrecimientos así: por JOSÉ ALIRIO hasta \$3.000.000, por MARÍA CAROLA hasta \$800.000.

En el evento que [en audiencia](#) aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor enviarlos al correo audiencias@laequidadseguros.coop con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 4:11 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>

Asunto: RE: ***ojo***RE: Audiencia suspendida por solicitud de reconsideración suma // SIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Doctora Jasmin,

Según lo manifestado por el apoderado son los mismos documentos inicialmente radicados.

Cordialmente,



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves

Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 15:56

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: RE: ***ojo***RE: Audiencia suspendida por solicitud de reconsideración suma // SIIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Lorena buena tardes,

El radicado inicial sí, pero la reconsideración que es nueva, no, deben radicarla por la página según lo indicado, saludos

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 3:44 p. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: RE: ***ojo***RE: Audiencia suspendida por solicitud de reconsideración suma // SIIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Buenas tardes, doctora

Remito radicación de reclamación radicada en la página.

Cordialmente,



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves
Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 15:14
Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: ***ojo***RE: Audiencia suspendida por solicitud de reconsideración suma // SIIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Lorena buenas tardes,

Para la reconsideración los terceros siempre deben radicar la solicitud por la página, Ustedes no se pueden comprometer a recibir documentos anexos, es deber del reclamante acreditar la cuantía y la ocurrencia.

Por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reconsideracion a través de la página web [¿](#) en la sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radical Anexos**, con el fin de que esta sea analizada.

Se agenda nueva fecha, saludos

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 7:47 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: Audiencia suspendida por solicitud de reconsideración suma // SIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Estimada doctora Jazmín

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, el 1 de agosto de 2024 se realizó audiencia de conciliación en la cual se solicitó por los demandantes y asegurado reconsiderar la suma de ofrecimiento. Por lo tanto, adjunto al correo documentos soportes de los perjuicios causados para la reconsideración de la suma.

Finalmente, confirmo que la audiencia se reprogramó para el día 29 de agosto de 2024 a las 10am, se realizará en el mismo link de conexión.

Cordialmente,



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves

Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 11:57

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INSTRUCCIONES // SIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Buen día Valeria

Las indicaciones fueron viadas el martes, adjunto, saludos

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 1 de agosto de 2024 11:07 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INSTRUCCIONES // SIIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Apreciada Dra. Jazmín:

Cordial saludo,

Agradezco el favor nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día de hoy, en el Centro de Conciliación de la Fundación Liborio Mejía.

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: sábado, 27 de julio de 2024 12:13

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD // SIIESTRO 10291776 // CTE: JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Apreciada Dra. Jazmín.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **01 de agosto del 2024**, en el Centro de Conciliación de la Fundación Liborio Mejía

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado siete (07) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la vía Neiva – Castilla Km 33 + 500, entre el vehículo de placas KIG 357, y el vehículo de placas THP 480 conducido por el señor Jhon Jarol Garzón Cardona, a su vez, de propiedad del señor Guillermo León Quintero Rivera el cual se encuentra afiliado a la empresa Cooperativa de Motoristas del Huila y Caqueta Coomotor Ltda.

A causa del accidente, se le ocasionaron lesiones al señor JOSÉ ALIRIO ÁLVAREZ GIRALDO, con el siguiente diagnóstico: contusiones en el Tórax, y hemorragia subdural traumática.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$269.000.000 por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

Nombre	Concepto	Condición	Valor
María Carola Rivillas C	Daño Emergente	Victima directa	\$4,000,000.00
María Carola Rivillas C	Perdida de la cosa	Victima directa	\$22,000,000.00
José Alirio Alvarez	Daño a la persona	Victima directa	\$72,000,000.00
María Carola Rivillas C	Daño a la persona	Victima directa	\$36,000,000.00
José Alirio Alvarez	Daño a la salud	Victima directa	\$90,000,000.00
María Carola Rivillas C	Daño a la salud	Victima directa	\$45,000,000.00
TOTAL			\$269,000,000.00

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por JOSE ALIRIO ALVAREZ GIRALDO y MARÍA CAROLA RIVILLAS CARDONA.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 15:08

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: Comunicación - Proceso de Conciliación. SIESTRO 10291776

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 1 de agosto de 2024, a las 15:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor"

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 25 de julio de 2024 11:41 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Comunicación - Proceso de Conciliación.

De: Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Fundación Liborio Mejía sede Neiva <info@litivo.com>

Enviado el: miércoles, 24 de julio de 2024 1:53 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Comunicación - Proceso de Conciliación.

Buen día señor(a) la equidad seguros generales organismo cooperativo

El(la) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Neiva le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Conciliación:

Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Neiva
Identificación de los convocantes:

- **María Carola Rivillas Cardona**
C.C. 24.306.508
- **Jose Alirio Alvarez Giraldo**
C.C. 4.327.169

Identificación de los convocados:

- **Jhon Jarol Garzón Ortiz**
C.C. 94.454.872
- **Cooperativa De Motoristas Del Huila Y Caqueta Coomotor Ltda** NIT 891100279
- **Guillermo Leon Quintero Rivera**
C.C. 12.124.355
- **La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo** NIT 860028415

Radicado: 0-186-24

Comunicación:

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito allegar notificación de citación a audiencia de conciliación, para su conocimiento y fines pertinentes.

A cualquier duda e inquietud, quedo atento a la línea de comunicación 312 5880319 o al correo electrónico neiva@fundacionlm.org

Anexos de la notificación:

- [Documento de Solicitud con Aceptación](#)
- [Documento de Notificación a La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo](#)

Para acceder al expediente electrónico haz clic en el siguiente enlace:

[Ver Expediente Electrónico](#)

Si al hacer clic en el botón no abre el expediente, puede copiar y pegar el siguiente enlace en el navegador:

<https://litivo.com/conciliacion/detalle/j5kefc18/4314>

Gracias por tu tiempo.

Atentamente,

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Fundación Liborio Mejía sede Neiva

Para mayores informes sobre este correo electrónico, puede contactar a:

neiva@fundacionlm.org

3208585071

8667394

IMPORTANTE: Por favor no responda este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica. Este correo es enviado a través de la plataforma digital jurídica Litivo.

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente.

Todos los derechos reservados. ©2023 Litivo